

ACTA. 55.

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

-----Acta de la Sesión Ordinaria de H. Ayuntamiento No. 55-----



-----En el Municipio de Santa María del Oro, Jalisco. Siendo las 11:00 once horas del día 20 veinte del mes de abril del año dos mil quince 2015, bajo Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su fracción I, como de los artículo 2, 3, 10, 28, 29, 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de sesiones del Palacio Municipal, los CC. **María Araceli Espinosa González, Presidente Municipal, Habacuc Cuevas Sánchez, Síndico** y los Regidores los C.C. **Arnulfo Chávez Chávez, Dalila Chávez González, Jesús González Barragán, María Guadalupe Barajas Aguilar, Audel Ochoa Pérez, Ricardo Galván Medina, Escenia Ochoa Mendoza, Otoniel López Galván y Blanca Lilia Sandoval Valencia**-----

----- Una vez que se nombró lista, acto seguido el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, manifiesta que existe quórum legal para celebrar la quincuagésima quinta sesión de H. Ayuntamiento con carácter de Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados. En uso de la voz al Presidente Municipal, **María Araceli Espinosa González**, declara: **"el inicio de la Sesión"**.-----

----- A continuación el Secretario y Sindico del Ayuntamiento, **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Da lectura a la propuesta de **orden del día**.-----

-----**Punto primero:** Palabras de bienvenida, Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

-----**Punto segundo:** Lectura del acta anterior, como de su ratificación.-----

-----**Punto tercero:** Aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día 20 veinte del mes de abril del año dos mil quince 2015.-----

-----**Punto cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la Transferencia bancaria numero 9141658 a nombre de **CHAVEZ AZPEITIA S.A. DE C.V.** Por la cantidad de \$ 66,070.00 (sesenta y seis mil setenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustible para vehículos y maquinaria del ayuntamiento correspondiente al mes de abril del 2015.-----

-----**Punto quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9495235 a nombre de JUAN RAMON SANCHEZ SANCHEZ. Por la cantidad de \$ 11,174.00 (once mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Por el pago de papelería impresa y sellos en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9495236 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,050.00 (tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos alimenticios en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9497237 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,920.00 (tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de limpieza en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9498665 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,597 (tres mil quinientos noventa y siete veinte pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de desechable en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9510568 a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,617.00 (dos mil seiscientos diez y siete veinte pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de agua y refrescos y alimentos en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9595129 a nombre de LUIS BAUTISTA ZEPEDA. Por la cantidad de \$ 13,300.00 (trece mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustible maquinaria en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9604783 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ. Por la cantidad de \$ 6,849.91 (seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 91/100 M.N.). Por el pago de servicios de radio y antenas en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo segundo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9750725 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO.Por la cantidad de \$ 6,270.96 (seis mil doscientos setenta pesos 96/100 M.N.). Por el pago de material de agua en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8738336 a nombre de CAMARENA AUTOMTRIZ DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.Por la cantidad de \$ 8,195.00 (ocho mil siento noventa y cinco pesos 00/100 M.N.). Por el pago de bomba de gasolina RAM en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 511660 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ.Por la cantidad de \$ 7,215.20 (siete mil doscientos quincepesos 20/100 M.N.). Por el pago de cemento en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 511681 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ.Por la cantidad de \$ 4,292.00 (cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.). Por el pago de reparación de curtidura de payloder en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 511699 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ.Por la cantidad de \$ 4,466.00 (cuatro mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por el pago de cemento en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 511724 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ.Por la cantidad de \$ 4,106.40 (cuatro mil ciento seis pesos 40/100 M.N.). Por el pago de reparación de máquinas en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8261025 a nombre de LUIS BAUTISTA ZEPEDA. Por la cantidad de \$ 13,072.00 (trece mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustibles en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto décimo noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número

8788333 a nombre de MAQCEN S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 11,637.12 (once mil seiscientos treinta y siete pesos 12/100 M.N.). Por el pago de ring retro excavadora en el mes de abril del 2015.-----

Punto vigésimo: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 3723182 a nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES CHICO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 43,200.72 (cuarenta y tres mil doscientos pesos 72/100 M.N.). Por el pago de cemento para rehabilitación de obras, en el mes de abril del 2015.-----

Punto vigésimo primero: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8792073 a nombre de INFRA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). Por el pago de renta de tanque de oxígeno en el mes de abril del 2015.-----

Punto vigésimo segundo: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9244821 a nombre de LUIS BAUTISTA ZEPEDA. Por la cantidad de \$ 17,500.00 (diez y siete milquinientos pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustibles maquinaria y vehículos en el mes de abril del 2015.-----

Punto vigésimo tercero: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9337794 a nombre de OSCAR ALEJANDRO ARAMBULA OROSCO. Por la cantidad de \$ 17,620.40 (diez y siete milseiscientos veinte pesos 40/100 M.N.). Por el pago de llantas para maquinaria en el mes de abril del 2015.-----

Punto vigésimo cuarto: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9398371 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 72,340.00 (setenta y dos miltrescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustibles maquinaria en el mes de abril del 2015.-----

Punto vigésimo quinto: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8238809 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,210.00 (tres mildoscientos diez pesos 00/100 M.N.). Por el pago de aguas y refrescos en el mes de abril del 2015.-----

Punto vigésimo sexto: La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242156 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad

de \$ 2,875.00 (dos milochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de limpieza en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto vigésimo séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242159 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,703.00 (dos milsetecientos tres pesos 00/100 M.N.). Por el pago de productos alimenticios en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto vigésimo octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242162 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,915.00 (tres milnovecientos quince pesos 00/100 M.N.). Por el pago de aguas y refrescos en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto vigésimo noveno:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242166 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,150.00 (tres milcinto cincuenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos desechable en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8245410 a nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ. Por la cantidad de \$ 16,635.00 (diez y seis milseiscientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por el pago de llantas y refacciones en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo primero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2584610 a nombre de ALBETR DE JESUS GUILLEN. Por la cantidad de \$ 8,120.00 (ocho milciento veinte pesos 00/100 M.N.). Por el pago de sport de radio en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo segundo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8934532 a nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ. Por la cantidad de \$ 13,839.00 (trece milochocientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.). Por el pago de llantas y refaccionesvehículos presidencia en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8934534 a nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ. Por la

cantidad de \$ 7,855.00 (ocho milochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por el pago de llantas y refacciones en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo cuarto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8934543 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ. Por la cantidad de \$ 9,430.01 (nueve milcuatrocientos treinta pesos 01/100 M.N.). Por el pago de antenas y baterías de radio en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo quinto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8934547 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ. Por la cantidad de \$ 8,300.04 (ocho miltrescientos pesos 04/100 M.N.). Por el pago de cargadores y beterias radios en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo sexto:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8934549 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 16,212.00 (diez y seis mildoscientos doce pesos 00/100 M.N.). Por el pago de diesel para maquinaria en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo séptimo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9821559 a nombre de ERIKA OSORIO MARQUEZ. Por la cantidad de \$ 10,856.00 (ocho milochocientos cincuenta y seis pesos 00/100 M.N.). Por el pago de bomba de agua entregada en la localidad de cipoco, en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo octavo:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9337794 a nombre de OSCAR ALEJANDRO ARAMBULA OROSCO. Por la cantidad de \$ 17,620.40 (diez y siete milseiscientos veinte pesos 40/100 M.N.). Por el pago de llantas para maquinaria en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto trigésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2760626 a nombre de FABIOLA RAMIRES ARELLANO. Por la cantidad de \$ 21,127.08 (veinte un mil cinto veinte y siete pesos 08/100 M.N.). Por el pago juguetes para el día del niño en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto cuadragésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8079595 a nombre de GK TELECOMUNICACIONES. Por la cantidad de \$ 3,519.67 (tres milquinientos diez y nueve pesos 67/100 M.N.). Por el pago de

servicio de internet en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto cuadragésimo primero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8079596 a nombre de GK TELECOMUNICACIONES. Por la cantidad de \$ 6,446.80 (seis milcuatrocientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.). Por el pago de servicio de internet en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto cuadragésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5179026 a nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES CHICO S.A. DE C.V.Por la cantidad de \$ 37,459.49 (treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 49/100 M.N.). Por el pago de material centro de salud en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto cuadragésimo tercero:**La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8746248 a nombre de DAVID AARON SANCHEZ LUNA. Por la cantidad de \$ 27,840.00 (veinte y siete milochocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de activación y servicio de internet en el mes de abril del 2015.-----

-----**Punto cuadragésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González**somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2628 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque.Por la cantidad de \$8,703.00 (ocho mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto cuadragésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González**somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2629 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque.Por la cantidad de \$17,019.00 (diez y siete mil diez y nueve pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto cuadragésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González**somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2630 a nombre de LUZ MARIA MENDOZA ROJAS, el cual ampara el pago de contrato musical para las fiestas patronales de la localidad de panales, anexo al citado cheque.Por la cantidad de \$14,000.00 (catorce mil pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto cuadragésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González**somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2631 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas

anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$24,450.14. (Veinte y cuatro mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto cuadragésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2632 a nombre de J JESUS SANDOVAL LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas de productos alimenticios y limpieza, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$29,913.20 (veinte y nueve mil novecientos trece pesos 20/100 M.N.).-----

-----**Punto cuadragésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2635 a nombre de J JESUS SANDOVAL LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas de productos canasta básica y varios productos, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$35,915.88 (treinta y cinco mil novecientos quince pesos 88/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2636 a nombre de JOVITA CARRANZA PULIDO, el cual ampara el pago de la bitácora de alimentos, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$4,094.80 (cuatro mil noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2637 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago de apoyos a persona de bajos recursos, a la asociación ganadera y promotor de salud, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2638 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago de apoyo a gestor de adultos mayores, ganadera, horas extra maquinaria, personas bajo recurso, servicio de llantas, promotor de salud, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2639 a nombre de J JESUS SANDOVAL LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas de productos canasta básica y varios productos, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$27,213.44 (veinte y siete mil doscientos trece pesos 44/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2641 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara nómina de policías municipales por horas extras en apoyo a las fiestas patronales en el mes de enero, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$25,177.50 (veinte y cinco mil ciento setenta y siete pesos 50/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo quinto:** La **C. María Araceli EspinosaGonzález.** Somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2642 a nombre de COMICION FEDERAL DE ELECTRICIDAD,por la cantidad de \$72,742.00 (setenta y dos mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de luz eléctrica a cabecera Municipal y comunidades aledañas correspondiente al mes de abril 2015.-----

-----**Punto quincuagésimo sexto:** La **C. María Araceli EspinosaGonzález.** Somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2643 a nombre de COMICION FEDERAL DE ELECTRICIDAD,por la cantidad de \$34,742.00 (treinta y cuatro mil setecientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por concepto de pago de alumbrado público a cabecera Municipal y comunidades aledañas correspondiente al mes de abril 2015.-----

-----**Punto quincuagésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2646 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago apoyos a personas de bajo recurso, pago horas maquinaria, servicio de llantas, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$25,119.91 (veinte y cinco mil ciento diez y nueve pesos 91/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2647 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago apoyo a la ganadera, personas bajo recurso, pensión a viudas, horas extras maquinaria SEDER, servicio de llantas, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$27,293.60 (veinte y siete mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.).-----

-----**Punto quincuagésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2648 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago apoyo a personas bajo recurso, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$40.391.00 (cuarenta mil trescientos noventa y uno pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Puntosexagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2649 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago, para personas de bajos recursos y facturas anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$29,900.00 (veinte y nueve mil novecientos pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Puntosexagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2650 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago, para personas de bajos recursos y facturas anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil novecientos pesos 00/100 M.N.).--

-----**Puntosexagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2651 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de presidencia del periodo No. 7 y No. 8, correspondiente al mes de abril, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$283,299.20 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Puntosexagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2652 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de trabajadores eventuales correspondiente al mes de abril, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$113,888.00 (ciento trece mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto sexagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2653 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago de arrendamientos de locales para el servicio de esta administración, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Puntosexagésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2654 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de trabajador eventual impartiendo clases en la localidad de la aurora correspondiente al mes de abril, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Puntosexagésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2655 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago, para ayuda a personas de bajos recursos correspondiente al mes de abril, anexas al

citado cheque. Por la cantidad de \$21,000.00 (veinte y un mil pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto sexagésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2656 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago de becas a estudiantes correspondientes al mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto sexagésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2657 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago por la renta de bienes inmuebles, medios de comunicación y basureros, para uso de esta administración correspondiente al mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto sexagésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2658 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de trabajadores eventuales de la escuela preparatoria Manuel M Diéguez correspondiente al mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$13,680.00 (trece mil seiscientos ochenta pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2659 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de maestros de base en las localidades aledañas, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$20,937.00 (veinte mil novecientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo primero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2660 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$29,952.00 (veinte y nueve mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo segundo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2661 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$4,254.00 (cuatromildoscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo tercero:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2662 a nombre de ALONZO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago y facturas, por remuneración de horas extras de trabajo a operador de la SEDER, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$12,741.63 (doce mil setecientos cuarenta y uno pesos 63/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo cuarto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2663 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, el cual ampara un legajo de facturas, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$48,353.00 (cuarenta y ocho mil trescientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo quinto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2664 a nombre de ALONZO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 63/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo sexto:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0003 a nombre de ALONZO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de policía eventual de esta municipalidad correspondiente a la primera quincena del mes de abril, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$15,106.50 (quince mil ciento seis pesos 50/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo séptimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0004 a nombre de ALONZO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de seguridad pública del periodo quincenal No. 7 y No. 8, correspondiente al mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$23,032.00 (veinte y tres mil treinta y dos pesos 00/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo octavo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0005 a nombre de ALONZO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de policía eventual de esta municipalidad correspondiente a la primera quincena del mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$15,106.50 (quince mil ciento seis pesos 50/100 M.N.).-----

-----**Punto septuagésimo noveno:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, la solicitud de rehabilitación de la línea de conducción de agua potable, con una longitud aproximada de 1,200 metros, desde el tanque de almacenamiento de agua hasta la localidad de

petacala.-----

-----**Punto octogésimo:** La **C. María Araceli Espinosa González** somete aprobación al H. Ayuntamiento, el apoyo a personas de bajos recursos con radios de comunicación, ya que se encuentran dentro de las zonas más marginadas de esta municipalidad, siendo este el único medio de comunicación en ciertas localidades.-----

-----**Punto octogésimo primero:** Asuntos Generales.-----

-----**Punto octogésimo segundo:** Clausura de sesión -----

Acto seguido el **Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González**, solicita se lea de lectura, punto por punto de lo ya mencionados para que se dicte la resolución a ello, pidiendo al Secretario Gral y Sindico. Que lo someta a votación, **El Secretario Gral y Sindico del H. Ayuntamiento, C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Pide la votación e informa al Presidente Municipal, la C. María Araceli Espinosa González, el sentido en que se sometió el voto. –

-----**En relación al primer punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico del Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Manifiesta que ya se ha dado cumplimiento a dicho punto, relativo a palabras de bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvanse manifestar el voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

--- **En relación al segundo punto del orden del día**, el Secretario General y Síndico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**, da lectura a la propuesta de aprobación: referente a dar lectura del acta anterior, como de su ratificación. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al tercer punto del orden del día**, el Secretario General y Sindico del H. Ayuntamiento, **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita la aprobación de la sesión ordinaria celebrada el día de hoy 20 veinte del mes de abril del año dos mil quince 2015. Declara abierta la discusión de la propuesta de referencia, sírvase manifestar su voto, una vez discutido **este es aprobado por decisión unánime**. -----

-----**En relación al punto número cuarto del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la Transferencia bancaria numero 9141658 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 66,070.00 (sesenta y seis mil setenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustible para vehículos y maquinaria del ayuntamiento correspondiente al mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número quinto del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9495235 a nombre de JUAN RAMON SANCHEZ SANCHEZ. Por la cantidad de \$ 11,174.00 (once mil ciento setenta y cuatro pesos 00/100 M.N.). Por el pago de papelería impresa y sellos en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número sexto del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9495236 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,050.00 (tres mil cincuenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos alimenticios en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número séptimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9497237 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,920.00 (tres mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de limpieza en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9498665 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A DE C.V. Por la

cantidad de \$ 3,597 (tres mil quinientos noventa y siete veinte pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de desechable en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número noveno del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9510568 a nombre de ABARROTOS Y LACTEOS ROMA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,617.00 (dos mil seiscientos diez y siete veinte pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de agua y refrescos y alimentos en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número decimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9595129 a nombre de LUIS BAUTISTA ZEPEDA. Por la cantidad de \$ 13,300.00 (trece mil trescientos pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustible maquinaria en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número décimo primero del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9604783 a nombre de JUAN CARLOS SANCHEZ SANCHEZ. Por la cantidad de \$ 6,849.91 (seis mil ochocientos cuarenta y nueve pesos 91/100 M.N.). Por el pago de servicios de radio y antenas en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número décimo segundo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9750725 a nombre de DELIA GONZALEZ NIETO. Por la cantidad de \$ 6,270.96 (seis mil doscientos setenta pesos 96/100 M.N.). Por el pago de material de agua en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez

desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 511724 a nombre de ELISEO LOPEZ NUÑEZ. Por la cantidad de \$ 4,106.40 (cuatro mil ciento seis pesos 40/100 M.N.). Por el pago de reparación de máquinas en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número décimo octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8261025 a nombre de LUIS BAUTISTA ZEPEDA. Por la cantidad de \$ 13,072.00 (trece mil setenta y dos pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustibles en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número décimo noveno del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8788333 a nombre de MAQCEN S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 11,637.12 (once mil seiscientos treinta y siete pesos 12/100 M.N.). Por el pago de ring retro excavadora en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número vigésimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 3723182 a nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES CHICO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 43,200.72 (cuarenta y tres mil doscientos pesos 72/100 M.N.). Por el pago de cemento para rehabilitación de obras, en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número vigésimo primero del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8792073 a nombre de INFRA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.). Por el pago de renta de tanque de oxígeno en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso

aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo segundo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9244821 a nombre de LUIS BAUTISTA ZEPEDA. Por la cantidad de \$ 17,500.00 (diez y siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustibles maquinaria y vehículos en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo tercero del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9337794 a nombre de OSCAR ALEJANDRO ARAMBULA OROSCO. Por la cantidad de \$ 17,620.40 (diez y siete mil seiscientos veinte pesos 40/100 M.N.). Por el pago de llantas para maquinaria en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo cuarto del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 9398371 a nombre de CHAVEZ AZPEITIA S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 72,340.00 (setenta y dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de combustibles maquinaria en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo quinto del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8238809 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,210.00 (tres mil doscientos diez pesos 00/100 M.N.). Por el pago de aguas y refrescos en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número vigésimo sexto del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242156 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,875.00 (dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos de limpieza en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número vigésimo séptimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242159 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 2,703.00 (dos mil setecientos tres pesos 00/100 M.N.). Por el pago de productos alimenticios en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número vigésimo octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242162 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,915.00 (tres mil novecientos quince pesos 00/100 M.N.). Por el pago de aguas y refrescos en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número vigésimo noveno del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8242166 a nombre de LA MERCED DE SAHUAYO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 3,150.00 (tres mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.). Por el pago de artículos desechable en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número trigésimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8245410 a nombre de LUIS FERNANDO CONTRERAS RODRIGUEZ. Por la cantidad de \$ 16,635.00 (diez y seis mil seiscientos treinta y cinco

-----En relación al punto número trigésimo noveno del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 2760626 a nombre de FABIOLA RAMIRES ARELLANO. Por la cantidad de \$ 21,127.08 (veinte un mil cinco veinte y siete pesos 08/100 M.N.). Por el pago juguetes para el día del niño en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----En relación al punto número cuadragésimo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8079595 a nombre de GK TELECOMUNICACIONES. Por la cantidad de \$ 3,519.67 (tres mil quinientos diez y nueve pesos 67/100 M.N.). Por el pago de servicio de internet en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----En relación al punto número cuadragésimo primero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8079596 a nombre de GK TELECOMUNICACIONES. Por la cantidad de \$ 6,446.80 (seis mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 80/100 M.N.). Por el pago de servicio de internet en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----En relación al punto número cuadragésimo segundo del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 5179026 a nombre de CONSTRUCTORA Y MATERIALES CHICO S.A. DE C.V. Por la cantidad de \$ 37,459.49 (treinta y siete mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 49/100 M.N.). Por el pago de material centro de salud en el mes de abril del 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----En relación al punto número cuadragésimo tercero del orden del día, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de la transferencia bancaria número 8746248 a nombre de DAVID AARON SANCHEZ LUNA. Por

-----**En relación al punto número cuadragésimo octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2632 a nombre de J JESUS SANDOVAL LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas de productos alimenticios y limpieza, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$29,913.20 (veinte y nueve mil novecientos trece pesos 20/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número cuadragésimo noveno del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2635 a nombre de J JESUS SANDOVAL LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas de productos canasta básica y varios productos, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$35,915.88 (treinta y cinco mil novecientos quince pesos 88/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número quincuagésimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2636 a nombre de JOVITA CARRANZA PULIDO, el cual ampara el pago de la bitácora de alimentos, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$4,094.80 (cuatro mil noventa y cuatro pesos 80/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número quincuagésimo primero del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2637 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago de apoyos a persona de bajos recursos, a la asociación ganadera y promotor de salud, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número quincuagésimo segundo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2638 a

M.N.). Por concepto de pago de alumbrado público a cabecera Municipal y comunidades aledañas correspondiente al mes de abril 2015. Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número quincuagésimo séptimo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2646 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago apoyos a personas de bajo recurso, pago horas maquinaria, servicio de llantas, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$25,119.91 (veinte y cinco mil ciento diez y nueve pesos 91/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número quincuagésimo octavo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2647 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago apoyo a la ganadera, personas bajo recurso, pensión a viudas, horas extras maquinaria SEDER, servicio de llantas, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$27,293.60 (veinte y siete mil doscientos noventa y tres pesos 60/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número quincuagésimo noveno del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2648 a nombre de MARIA ARACELI ESPINOSA GONZALEZ, el cual ampara un legajo de facturas y órdenes de pago apoyo a personas bajo recurso, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$40,391.00 (cuarenta mil trescientos noventa y uno pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

----**En relación al punto número sexagésimo del orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 2649 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago, para personas de bajos recursos y facturas anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$29,900.00 (veinte y nueve mil novecientos pesos 00/100

M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número sexagésimo primerodel orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 2650 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago, para personas de bajos recursos y facturas anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil novecientos pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número sexagésimo segundodel orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 2651 A NOMBRE DE ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de presidencia del periodo No. 7 y No. 8, correspondiente al mes de abril, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$283,299.20 (doscientos ochenta y tres mil doscientos noventa y nueve pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número sexagésimo tercerdel orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 2652 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de trabajadores eventuales correspondiente al mes de abril, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$113,888.00 (ciento trece mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número sexagésimo cuartodel orden del día,** el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez.** Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González,** quien somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 2653 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago de arrendamientos de locales para el servicio de esta administración, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$12,600.00 (doce mil seiscientos pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime.**-----

-----**En relación al punto número sexagésimo quinto**del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 2654 a nombre de ALONSO LOPEZ LOÉZ, el cual ampara la nómina de trabajador eventual impartiendo clases en la localidad de la aurora correspondiente al mes de abril, anexa al citado cheque. Por la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número sexagésimo sexto**del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 2655 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago, para ayuda a personas de bajos recursos correspondiente al mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$21,000.00 (veinte y un mil pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número sexagésimo séptimo**del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento,el pago de cheque No. 2656 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago de becas a estudiantes correspondientes al mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número sexagésimo octavo**del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de **la C. María Araceli Espinosa González**, quien somete aprobación al H. Ayuntamiento el pago de cheque No. 2657 a nombre de ALONSO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara un legajo de órdenes de pago por la renta de bienes inmuebles, medios de comunicación y basureros, para uso de esta administración correspondiente al mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$8,0000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número sexagésimo noveno**del orden del día, el Secretario General y Sindico **el C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el

-----**En relación al punto número septuagésimo octavo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento, el pago de cheque No. 0005 a nombre de ALONZO LOPEZ LOPEZ, el cual ampara la nómina de policía eventual de esta municipalidad, correspondiente a la primera quincena del mes de abril, anexas al citado cheque. Por la cantidad de \$15,106.50 (quince mil ciento seis pesos 50/100 M.N.). Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número septuagésimo noveno del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento, la solicitud de rehabilitación de la línea de conducción de agua potable, con una longitud aproximada de 1,200 metros, desde el tanque de almacenamiento de agua hasta la localidad de petacala. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número octogésimo del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González**, quien somete a aprobación al H. Ayuntamiento el apoyo a personas de bajos recursos con radios de comunicación, ya que se encuentran dentro de las zonas más marginadas de esta municipalidad, siendo este el único medio de comunicación en ciertas localidades. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación, de la propuesta de referencia, una vez discutido este es **aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número octogésimo primero del orden del día**, el Secretario General y Sindico el **C. Habacuc Cuevas Sánchez**. Solicita el desahogo referente a la propuesta de la **C. María Araceli Espinosa González** quien somete el desahogo referente a los **Asuntos Generales**. Declara abierta la discusión y en su caso a aprobación de la propuesta de referencia, sírvase manifestar si existe asunto a tratar, una vez discutido y sin existir otro asunto **este es aprobado por decisión unánime**.-----

-----**En relación al punto número octogésimo segundo del orden del día**, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:00 trece horas con cero minutos del día 20 veinte del mes de abril del 2015 año dos mil quince el **Presidente Municipal**, la **C. María Araceli Espinos González**, declara: **“clausurada esta sesión ordinaria de H. Ayuntamiento”**.-----

---Levantándose la presente acta, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos anterior mente citados así como, del Artículo 53 fracción 1 y 3, de la Ley de Gobierno de Administración Pública Municipal de Estado de Jalisco. "Doy fe": el Secretario del H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.

-----H. Ayuntamiento de Santa María del Oro, Jalisco.-----

C. María Araceli Espinosa González.
Presidenta Municipal.

C. Arnulfo Chávez Chávez.
Regidor.

C. Dalila Chávez González.
Regidor.

C. Jesús González Barragán.
Regidor.

C. María Guadalupe Barajas Aguilar.
Regidor.

C. Blanca Lilia Sandoval Valencia
Regidor.

C. Audel Ochoa Pérez
Regidor.

C. Ricardo Galván Medina
Regidor.

C. Escenia Ochoa Mendoza.
Regidor.

C. Otoniel López Galván.
Regidor.

C. Habacuc Cuevas Sánchez.
Síndico Y Secretario.

